V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 27 de enero de 2009 sobre legalización de explotación porcina, y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 241 y 255 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona. (2009080426)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación porcina, y legalización y ampliación de fábrica de piensos compuestos y medicamentosos. Situación: parcelas 241 y 255 del polígono 16 y parcela 27 del polígono 17. Promotor: El Hurón, C.B., en Los Santos de Maimona.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 27 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Actualización y gestión del INFOGIS 2009-2010". Expte.: 09N3041FR011. (2009060600)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 09N3041FR011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Actualización y gestión del INFOGIS 2009-2010.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de Características.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 175.900,00 €.
Importe correspondiente al IVA: 28.144,00 €.
Porcentaje de IVA a repercutir: 16,00%.
Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.
Importe total IVA incluido: 204.044,00 euros.
Anualidades:
2009: 121.452,00 euros.
2010: 82.592,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
d) Teléfonos: 924 005389/5521.
e) Telefax: 924 004462.
f) Página web: http://contratacion.juntaextremadura.net donde se harán públicos el resultado de las Mesas de Contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: V; Subg.: 1 y 2; Categ.: A.
b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Oferta económica: De 0 a 40 puntos.

La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$P_1 = P_{eco}$ x (oferta más baja / oferta licitador).

P_1: Puntuación del licitador en el criterio económico.

P_{eco}: Puntuación máxima del criterio económico, en este caso 40 puntos.

Of. más baja: La propuesta económica de menor importe obtendrá la máxima puntuación. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente.

2. Mejoras sobre lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: De 0 a 30 puntos.

Las mejoras deberán tener relación directa con el objeto del contrato, suponiendo un incremento en el rendimiento de los trabajos o mejora en los resultados de los mismos.

Para su valoración se aplicarán los siguientes criterios:

a) Todas las mejoras deberán ir valoradas.

b) Se valorarán un máximo de 5 mejoras por licitador, en caso de incluir un número mayor de mejoras sólo se valorarán las cinco de mayor coste justificado.

c) Cada mejora se valorará de 0 a 6 puntos, para lo que se tendrá en cuenta:

c.1) El beneficio directo que le supone a los trabajos a realizar: Máximo 4 puntos.

c.2) El coste económico de dicha mejora: Máximo de 2 puntos aplicando la siguiente fórmula:

(Coste económico de la mejora / Máximo coste de las mejoras admitidas) x 2

El coste económico de cada mejora deberá ser justificado.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) (teléfono donde pueden confirmar su recepción 924 005468) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: http://contratacion.juntaextremadura.net el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en zonas rurales".

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno natural.

Medida o tema prioritario: 226 Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 25 de febrero de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Trabajos de mantenimiento y explotación en el año 2009 de las depuradoras incluidas en el Plan Integral de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del entorno del Parque Nacional de Monfragüe". Expte.: 09N4041FD027. (2009060601)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.